

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
de Cebolla—núm 8.ADMINISTRADOR
José M. Monfer.

LA UNION

SUSCRICIÓN

Único	8. 1.00
Solo mes adelantado	5.00
Un año	10.00
Nº de suscripción	0.10
Al suscrito	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta
la 6^a de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicarán gratisNuestro corresponsal en París para los
y publicaciones es el Señor A. Lourte
director de la Sociedad Mutual de
libertad, n.º 61, Rue Chauvet.

LA UNION

Minas, Enero 24 de 1896.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Es, creemos, generalmente co-
nocida la importancia de una es-
cuela superior por los altos be-
neficios que el pueblo y el país
puede esperar que reporte esta
institución.

A muchas personas, cuyos padres
no puedan costearles la educación,
que desean por no tener los ele-
mentos necesarios para mandarlos
a la Capital, y que allí úni-
camente es donde se puede reci-
bir instrucción superior, se pier-
den naturalmente porción de in-
teligencias que mas tarde ó más
temprano podrían influir poderosa-
mente en bien de los destinos
de la patria.

Generalizar la instrucción por
to los los ángulos del País libera-
tando á las masas de la ignorancia
de tanto puede en mal del País,
proporcionando esa instrucción de
modo posible que menos sacrificios,
así el gran tema já resuelve
y cuya conocida incógnita es el
engrandecimiento, civilización e
instrucción de un pueblo.

Nuestra constitución nos despoja
del título de ciudadanos por no
saber leer ni escribir, siendo este
artículo ardiente estímulo, para
que en esa virtud se despierte la
aplicación que debe por fuerza,
penetrar hasta el infimo rincón del
territorio, luego, el generalizar la
instrucción por los medios expre-
sos, responde justamente á este
sagrado principio de nuestra consti-
tución, y en cui se vé, se quiso la
brar el futuro bienestar del país,
por aquellos grandes hombres que
nos legaron una patria sin cada-
nas.

Para continuar eficazmente los
grandes trabajos de nuestros prece-
dores, para marchar á colocar
la cúpula en el edificio del en-
grandecimiento y felicidad de esta
tierra, hay que, primero hacerlo só-
lo por medio de una esmerada
instrucción.

Cuántas personas hay, que des-
pues de haber regularmente ad-
quirido la instrucción elemental,
tiene á su pesar q^a cortar el hilo de
sus adelantos por falta de medios,
aunque su inteligencia despejada y

avida de penetrar en el océano del
saber lo está obligado por fuerza
á continuar. Es esto, francamente,
doloroso.

Felizmente queda hoy llenado
eso gran vacío con el Instituto La
vileja.

Hay aquí una parte de su progra-
ma:

ELEMENTAN, SUPERIOR, COMERCIAL
Y DE PREPARATORIOS

La clase comercial, en la que
van incluidos EL FRANCES se da en
horas convenientes, á fin de que
puedan asistir á ella los jóvenes
dependientes, y los q^a sin serlo
desearán instruirse en la carrera
del comercio, tan general en el
país.

También á principio de año y
en dicho Instituto se abrirá una
clase para enseñar de todo lo relo-
rente al Notariado, esto es, dere-
cho notarial en toda su extensión
práctica de protocolo y procedi-
miento civil, comercial y criminal.
También se enseñará á escribir cor-
rectamente y con propiedad letra
redonda española, sin igual en la
República. A los estudiantes q^a an-
tes de principio de año se anoten
en la clase, se les facilitará su a-
notación en la matrícula de la Uni-
versidad, de manera que en la época
oportuna solo tengan que ir á
Montevideo á rendir examen li-
bre.

La clase será regentada por
el Escritor de Montevideo recien-
temente establecido en esta
ciudad, D. Antonio Somoza, que a
su larga práctica de más de 30
años en la profesión, reúne la ven-
taja de ser autor del primer «Ma-
nual de Escritor Uruguayo» y
haber formado en la profesión
los más inteligentes y modernos
Escrivanes de la capital y de los
departamentos.

Las personas amantes de la edu-
cación comprendrán toda la im-
portancia de estas clases, que
ofrecen a las familias los mismos
recursos de la Capital con la in-
apreciable ventaja de no tener que
alejar de su lado á los tiernos hijos
que así se verán libres del perni-
cioso contacto de las malas com-
pañías.

Una evolución violenta

Los órganos de la prensa que
se dan aires de opositores ponen
el grito en el cielo por los desa-
cuerdos que al decir de ellos come-
te el Gobierno, anuncian crisis
ministeriales y lo que es más triste
incitan al pueblo á la lucha ar-
mada.

Por suerte, el pueblo, se halla

hoy educado, y les soñando las
protestas de los opositores, por-
que no prevé en lo futuro, un
cambio de situación que lo hagan
nadar en la abundancia.

Nosotros, escribiendo con toda
imparcialidad, creemos que la oposi-
ción es sostendrá por circunstancias y
personalidades á los que no debe
acordarseles mayor importancia,
pues hasta la fecha, no hemos visto
esos escándalos mayúsculos que
se denuncian con estílos furibun-
dos y exaltados.

Pero que esperanzas puede al-
imentar el pueblo respecto á cam-
bios políticos, si ya las tuvimos de
toda magnitud y siempre los des-
contentos hallaron pretexto para
la malevolencia.

Si á las personalidades conspi-
cuentes lo mismo q^a á las mediocrida-
des, si á los militares q^a á los civiles,
y si á los Gobierno ilustrados q^a
á los ignorantes, siempre se les hizo
cruda guerra, ¿qué esperamos hoy
de la evolución tan predichada?

¿No será todo debido á las frac-
ciones en que se hallan divididas
las históricas colectividades, que
desde hace largos años se dispu-
tan el poder?

El elemento popular no se halla
inspirado en la propaganda oposi-
cionista que recrudeció estos días,
en el país, el pueblo, quiere todo
todo, paz y después t abajo.

¿Es acaso por los medios violentos
que se conseguían ambas co-
sas?

Es este un juego de tira y afloja,
según conviene, pero todos atacan
al gobernante, todos destrazan el
crédito nacional, todos, con dis-
tinto fin, siembran en el terreno
que consideran apropiado á la co-
secha que desean obtener.

Mientras tanto, unos y otros, per-
turban la marcha de los poderes
públicos, e irritan al comerciante
y al trabajador y causan ma-
les mas grandes que todos los go-
biernos habidos y por haber.

X...

LEYES Y REGLAMENTOS FI-
NANCIEROS

Art. 10. Probado el hecho de
colusión entre vendedor y com-
prador del artículo, con el obje-
to de violar la ley, incurrirá el
comprador en un arresto de
quince días ó multa de doscientos
pesos.

Art. 11. El juez competente
en los juicios quese inicie para
aplicar las penas de que hablan
los artículos anteriores, será
el Juez de Paz del domicilio del
demandante.

El juicio será sumario con
apelación ante el Juzgado L.
Departamental, cuya sentencia
hará cosa juzgada.

Art. 12. Los funcionarios
de impuestos internos, tienen
el derecho de entrar á los lugares
donde se elaboran los taba-
cos y se fabriquen ó vendan los
cigarros y cigarrillos, á fin de
estricta observación de esta Ley
y de la reglamentación admi-
nistrativa que se dicte para
la recaudación del impuesto
que ella establece, pudiendo en
caso de resistencia requerir in-
mediatamente el auxilio de la
fuerza pública.

Art. 13. Autorízase al Poder
Ejecutivo para que pueda
acordar plazos que no pasaran
de cuatro meses para efectuar
el pago, en todo ó en parte de
los impuestos creados por esta
Ley, tomando las garantías que
crea necesarias.

Art. 14. Los gastos que origi-
ne la presente ley, se imputarán
a ella misma mientras no
se incluyan en el Presupues-
to.

El personal que se utilice pa-
ra fiscalizar el pago de este im-
puesto se condensará con el pro-
ducto que las multas que se
establecen por los artículos 9º
y 1º de esta Ley.

Art. 15. Autorízase al Poder
Ejecutivo para crear cuatro em-
pleos de Inspectores de tabacos
con la asignación de ciento cin-
uenta pesos mensuales á cada uno.

Art. 16. Comuníquese etc.
Sala de sesiones de la Hon-
orable Cámara de Representantes
en Montevideo a 4 de Enero
de 1896.

DUNCAN STEWART
Presidente. ?
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Ministerio de Hacienda.
Montevideo Enero 11 de 1896.
Cúmplase, acústese recibo, co-
munique a quienes corres-

ponda, publiquese e insértese
en el R. N

IDIARTE BORDA.
FEDERICO R. VIDELLA

ITALIA EN AFRICA

MAKALLE Y AMBA-ALAGI

En el «África Italiana» le-
mos lo siguiente respecto a Ma-
kalle:

A ocho días de Massaua ha-
cia el sur a unos 2000 metros
sobre el nivel del mar, encuen-
trase Makallé uno de los mas
importantes centro de población
de toda Etiopía capital de la
provincia de Einderta, antes ca-
pital del Tigré y también del
imperio del negus Neghesté Jo-
hannes.

De Makallé salieron los tigri-
nos que derrotaron en guerra
el ejército egipcio. De Makallé salió tambien
el ras Alula con sus tribus para
invadir la colonia y liberar los
conquistados de Sati Dogali. En
Makallé se organizó el ejército
del rey Juan en 1888 contra el
ejército expedicionario italiano no
mandado por el general San
Marzano.

Makallé la base esencial para
la invasión intentada por las
Mangascia, tentativa que fué
desbaratada en Coatit.

Makallé era, pues, un punto
estratégico de primer orden pa-
ra todo quanto se intentara con-
tra la colonia. Allí está en
poder de los italianos y fortifi-
cado por ellos; todo permite,
pues, creer que los italianos lo
transformarán en punto estraté-
gico contra los enemigos de la
colonia.

A fines del mes de Marzo
del año pasado el general Bara-
tieri lanzó su vanguardia con-
tra Makallé, para perseguir las
tropas de las Mangascia.

Entonces hubiese sido quizás
temerario intentarla; pero en to-
do caso no se debía abandonar
Adua dos veces conquistada.
Adua que se halla á cuatro días
de marcha detrás de Makallé,
dejándose influir por la opinión
pública de Italia, una parte de
la cual se figura que con algu-

nos centenares de hombres se pueden conquistar el imperio de Manelik en el que sin embargo Italia entera cabe cómodamente tres veces.

En Makallé, en la altura de Enda Jesus, región muy poblada y rica en agua y en vegetación, se elevan los muros de un fuerte. Este domina a lo lejos las colinas y los valles y dice a los indígenas que este es el territorio de la Eritrea.

En Enda Jesus escalonadas en las pendientes de las colinas vense las casas que fueron de los oficiales del ras Manasg dia de Degiac, Fataurari, Bascia, Lig, Barambras y otros.

Mas allá a algunos metros de elevación sobre la llanura, está el palacio real del Rey Juon, construido por los hermanos Noretti Lutorno del castillo que con sus torres y almenas recuerda las construcciones de los portugueses en Abisnia y tiene el mérito de ser el mas grandioso palacio de Etiopia. Corren unos muros dobles sol dos bien construidos, mereced a los cuales el castillo puede considerarse como un verdadero fuerte.

Makallé a tres días de marcha de Adrigat, es casi en los confines meridional del antiguo reino del Tigré. El emperador Juan había establecido allí su capital, no solamente por que él había nacido cerca de ese lugar, sino porque lo encontraba en condiciones ventajosísimas ya del punto de vista de las comunicaciones, ya del de la fertilidad del suelo, ya del de las necesidades de la defensa del territorio.

Makallé se encuentra en el angulo donde el camino que viene de Seiozia se bifurca mandando un ramal a Adua al noreste y otro directamente al norte de Adrigat.

CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de LA UNION
Minas.

Apreciado amigo:

Es ya tiempo de reanudar nuestra correspondencia interrumpida hace ya algunos meses debido a la falta de materiales que puedan tener algún interés.

Hoy empezaré por decirle, que felizmente, hemos sido favorecidos con una primavera hermosa y un principio de verano en iguales condiciones, gracias a las lluvias periódicas que han regado nuestros campos haciendo de ese modo olvidar las calamidades de los años anteriores y alegrando el ánimo de los que desde cinco años a esta parte han sufrido pérdidas considerables en sus intereses debido a las grandes secas habidas.

Al renacer la esperanza del bienestar todos nos hallamos dispuestos a festejarla, así es que acogimos con alegría la fiesta iniciada

por el Comercio y algunos distinguidos vecinos de este pueblo.

Se trataba de festejar el día del Patrono del pueblo (San Pablo), es decir, el quince de Enero con cuyo motivo se nombró una comisión de fiestas presidida por el apreciable vecino D. Pablo Fernandez, fundador del pueblo y los señores D. José Lopez de Arcante (Presbítero), D. Pedro Gonzalez, Don Angel Bordagorri, Don Luis Helguera, D. Isidro Ladereche, D. Alberto Diamanti, José Castellano, Santiago Perez, Mauricio Fernandez, Eleuterio Silveira, Diego Rodriguez, Gil de los Santos Diago y otros cuyos nombres no tengo presentes aunque al igual de los otros se hicieron acreedores a las felicitaciones y agradecimientos del numeroso público que acudió a Zapicán para asistir a las fiestas citadas.

El día quince de Enero amaneció radiante, a la sazón del sol fui despertado por el estruendo de las bombas y los acordes de la banda de música que bajó la dirección de su distinguido maestro D. Juan Butti vino contratada por la Comisión para dar mayor brillo a las fiestas.

A las 10 el numeroso público se dirigía a la iglesia para asistir a la misa que se iba a celebrar en honor de San Pablo, terminando la ceremonia religiosa con una procesión que recorrió las principales calles del pueblo acompañada de la banda de música y tirándose un sin número de cohetes voladores y bombas.

A las dos de la tarde hubo corrida de sortija asistiendo a ella las principales familias del pueblo y sus alrededores anotando el acto la banda de música y dispara igualmente gran cantidad de cohetes; de aquí se dirigió toda la concurrencia al hermoso lugar donde se halla la fuente pública, obra de utilidad magna, inaugurada en este mismo día el año anterior, sirviéndole allí los tradicionales asados con cuero perfectamente preparados con que la Comisión obsequiaba a las familias habiéndose por la mañana distribuido entre los pobres del pueblo la carne de cinco reses.

Para coronar el programa solo nos quedaban los fueros artificiales los cuales se quemaron a las nueve de la noche obteniendo un éxito completo, principalmente un abenico monstruoso que al abrirse presentaba a la vista pública el nombre del pueblo en grandes caracteres (Zapicán) elevándose también un globo de tamaño mayor en el cual se leía el inscripción: 15 de Enero de 1896.

A las once de la noche dió principio en el hermoso salón elegantemente adornado, el baile, asistiendo a él lo mas selecto de la sociedad de Zapicán y sus alrededores, entre las familias allí presentes recordamos a las de Don Pablo Fernandez, P. L. Gonzalez, D. Matias Riso, A. Busto, Diamanti, Vuelta, Mendez, Fermín Fernandez, Francisco Fernandez, Juan F. Silveira, D. Jacinto Olivera, D. Pedro Anduza, Felipe Ibarra, Ruiz, Suarez, Raimundo Fernandez, Miguel de los Santos y otras que ahora no recordamos, y era de notarse el buen gusto y la elegancia que dominaba en los trajes de las señoras y señoritas.

Nada dejó de desear el ambigú presentado por la Comisión de baile.

A las cuatro de la mañana se retiraban las familias llevando gratos recuerdos de los agradables momentos pasados en medio de las delicias del baile, y las finas atenciones de que fueron objeto por parte de los jóvenes que formaban la Comisión.

No pareciendo suficiente las diversiones del 15, improvisóse una nueva Comisión para dar una segunda edición de las fiestas el día 16, y al efecto, repitióse la corrida de sortija y por la noche un segundo baile que estuvo tan animado como el primero.

Como Ud. lo verá, Zapicán, aunque recientemente fundado, está llamado a progresar, pues hasta la fecha la unión mas sincera existe entre sus habitantes, esa unión que es el verdadero punto de partida para el adelanto de todo pueblo.

No nos queda mas sinó hacer votos para que esa unión sea duradera y que para el Carnaval veamos reunidas las mismas familias en el mismo salón de baile.

En una palabra, brillantísimas han sido las fiestas y felicitamos a las Comisiones por el buen éxito de sus empresas animándolas a trabajar siempre en armonía en pró de Zapicán.

Con esto termino mi demasiada larga carta y lo saluda su amigo.

E.

SECCION NOTICIAS

Desde el martes hallase en esta ciudad el simpático artista Don Manuel Ponte.

Por de pronto, el Sr. Ponte exhibirá en el Teatro Union su nueva *travpe de santoches*, diversión que ha llamado la atención en todas partes donde ha sido exhibida, y en particular en Rocha, de la que hace grandeselogios nuestro estimado catedrático *La Democracia*.

Para mañana está anunciado el debut con un variado programa.

UN BUENO MENOS

Eduardo Reynaul dejó de ser en Montevideo; pero a buen seguro que fué dado de alta en las Alturas, región reservada a los hombres de buena voluntad en esta miseria tierra.

Como militar serio y digno, creo que puede tomarse como prototipo del soldado Oriental—Como amigo, hombre social y afecto a las prácticas de la virtud y cultura universal, también creo que en la vida en que entró debe ocupar el puesto de Sargento Mayor, que desempeñó en su Patria terrena.

¡Que Dios lo haya protegido!

A. Somoza.

Minas 19 Enero 1896.

Un despacho particular de Londres, recibido en Buenos Aires, da cuenta de que la casa de Gwyn Mills Currie, ha entregado el empréstito de un millón de libras para el gobierno oriental.

Un telegrama de Turin que publica el diario italiano *L'Italia al Plata* anuncia que el Consejo Deliberante de aquella ciudad ha suspendido la partida del presupuesto destinado para subvencionar la fiesta del 20 de Septiembre.

Es esta una nota que demuestra que la reacción católica se abre paso en Italia y en especial en la ciudad de Turin.

Escrofulosis Cinco sílabas que forman un nombre de temible significación. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada se debe en gran parte al descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curación es al notarse los primeros síntomas—pérdida de carne y fuerza. La medicina sin rival para la Escrofulosis es la Emulsión de Scott, según afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo, Setiembre 14 de 1891.

“Certifico: que siempre que busco la Emulsión de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis, no ha tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.”

DR. JOSÉ SCOSERIA.
Profesor de la facultad de Medicina

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad o año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salgueiro se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, Díbrie, do 1895.
Jose R. Salgueiro
Fotógrafo

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Se avisa a las familias la reertura de este establecimiento para el 1.º de Febrero próximo.

En dicho Colegio se admiten pupilas, medio, externas y internas.

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris numerosos aparatos de la electricidad móviles con los cuales ha completado su gabinete electro terapico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, afrodisias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano caustico para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipotrofia de las amigdadas en niños y adultos de las gárgulas y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente ocurrir a él.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rentas Públicas, se hace saber:

Que en la R. L. proyecto de por D. Santiago Perez, de un caballo oscuro, parejero, de nombre Esperanza, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el 2 de Febrero próximo.

Zapicán, Enero 10 de 1896.
Pablo Fernandez
Presidente.

Alberto Diamanti
Secretario.

JOSÉ BARONE

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en la extracción y coracón de listolas por crónicas que sea la enfermedad y cualquier otro padecimiento dental, blanqueo de los dientes y colocación de uno solo a toda la dentadura con ó sin paladar, ofrece sus servicios en su domicilio, calle 25 de Mayo, frente a la casa de D. Miguel Chape.

Administración Departamental de Rentas.

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que los p/azos fijados por la ley para satisfacer dicho impuesto son, para la primera cuota todo el mes de Enero próximo y la segunda dentro de los primeros quince días del mes de Febrero.

Así mismo se hace saber al comercio del departamento que el expediente de Patente de Giro será efectuado durante todo el mes de Enero con excepción del gremio de AMBULANTES que quedan sujetos a las siguientes prescripciones de la Ley:

Art. 8º. Lo dispuesto en el inciso 1 del Art. 4º, de este Decreto con relación a industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde el 10 de Enero próximo sin necesidad de nuevo decreto que ordena el Impuesto de Patentes de Giro.

NOTA—Inciso 1—Todo el que ejerza una industria ó oficio ambulante está obligado a llevar consigo su patente, y si fuese sorprendido sin ella, será compelido a sacar nueva patente para pagar la multa prescripta por el inciso E.

Minas, Diciembre de 1895.
Pedro Lezama
Administrador

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucia, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzarralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más...—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucia, y para tratar con el mismo en esta

MUSEO NACIONAL DE HACIENDA
REGISTRO DE MINA

De mandato del Señor Juez L. y de Hacienda Dr. Don Francisco José María Brizuela y de conformidad con lo que dispone el Código de Minería se hace saber que en el expediente iniciado por dicho Señor denunciando una mina de oro en el Departamento de Minas en campos conocidos por de Melgar en la margen derecha de un arroyo que lo nombran de Juan Rodríguez y otros le llaman del Lagarto distante poco más ó menos ochenta metro de una población dejada y que fué de José Garza—este arroyo nace en la Cuchilla Grande y desagua en el arroyo del Soldado y la que han denominado «San Miguel»—se ha evadido su registro y mandado hacer esta publicación con arreglo al art. 38 del Código citado. Montevideo, Diciembre 7 de 1895 Francisco Saez. Escrivano de Gobierno y Hacienda.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Lorenzo, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Al público

Participamos á nuestras relaciones y a vecindario, tanto en esta ciudad como de la campiña, que hoy han abierto una casa de comercio en los ranchos de ALMACENES Y FERRETERIA, en la calle 18 de Junio n.º 135, que ofrece mas, garantizando al comprador moción en el peso y no a más de un peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIER.

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente á la Fonda de D. J. Garmendia

BÓTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BÓTICA, Juntas de More n.º 11 de la honor de participar a sus distinguidos favorecedores y al público en general, que está trasladado á la casa de su propietad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los platos de su numerosa clientela; poniendo en cada esta BÓTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, antípodes como los sifones, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de farmacéuticas, mas acreditadas, sanguijuelas, bombas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros, tisúes, fregaderos de varios tipos, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería dura de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos á establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato como de hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden, mis favorados res el costo de esta acreditada casa, que rebaja en sus precios.

CAJONERIA FUNEBRE
DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás ornamentos.

DAMAN VIVAS GERANTES
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Maldonado Nros. 117-119, es-

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por a insigualable oficio de \$ 160 se vende una finca y terreno una superficie de 1.000 m. La casa 7 mas 6 m y la cota 4 mas 3 m, piso de material y techo de galvanizada.

Dicha finca tiene los arroyos y está ubicada en la calle Ayguar, fundido con la de D. Pedro Aguiar y doña Mercedes Barrocheta.

Para tratar, con su dueño D. Pedro Scarboli.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber á don Juan González, que en el juicio que le ha instruido Dña Carmen Dorrego por pension alimenticia, ha reido a siguiente sentencia: «Minas, Diciembre 11 de 1895. —Y visto: Este juicio seguido por Dña Carmen Dorrego, contra su esposo don Juan González por pension alimenticia; —Resu tanto. Quella señora alega q' su esposo el preso González la ha dejado en el exilio desamparo no pudiéndole medio alguno para su subsistencia ya de sus hijos menores. —Resuelto: Que González no ha negado tales hechos y por el contrario hubo que declarase rebeldía en este juicio; y— Considerando: lo que disponen los artículos 1300 y 1301 del Cód. de Pto., en definitiva debió fallar y falló: declarando procedente esta demanda y mandando que González abone mes á mes la suma de veinte pesos con costumbre á su cargo, debiendo notificarse esta sentencia en la forma que determina el art. 849 del Cód. citado y tasadas y satisfechas las costas archivese, cumpliéndose la Acorchada fechada 20 de Setiembre de 1881. —Domingo J. Pittamiglio. —Lo proveyó y firmó etc.—Francisco E. Silva—Actuario. Y de conformidad con la disposición citada se hace la presente publicación por el término de quince días—Minas Diciembre 17 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario

Herrería con fabrica de rejas, carpintería de carpitas cuartos y trabajos en obra blanca de

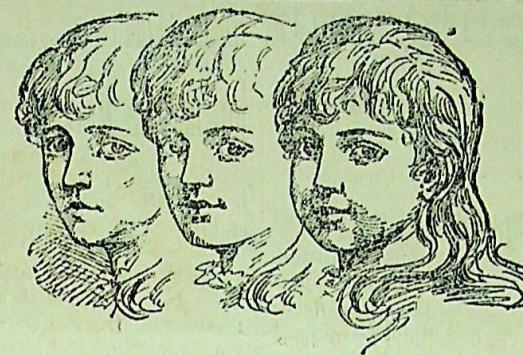
GRACIANO MENDIBEHRE Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguar, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ranchos artibas indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y á gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehre y Hno



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarios.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N.º 8



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consellos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad dolorosa que la cura infalible.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia Plaza Libertad.



Cajonería funebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene clásicos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuaria contando para ello con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presta sus servicios á cuáquier hora de la noche y del día con orontio y esmero; á precios sumamente modicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVANT, EN 1862

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - 1878 - 1879 - 1880 - 1882

Y EXPOSICIÓN DEL MÉJICO 1883

DISPEPSIAS
CÁRISTIS - CÁRISTICAS

DIGESTIÓN LENTAS Y PEGAJOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DIFERENTES DE LA DIGESTIÓN

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Basphile

y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Arteaga
id. — F. A. Vidal
id. — F. Fernandez
Gefatura Política—Plaza Libertad
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
“ 2º—D. Rufino M. Llirrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Machi
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Gehizzon
Sub- — Tte. Santiago Claver
2.º SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2.º SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3.º SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4.º SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Antonio Caballé
5.º SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez
Sub- id.—D. Enfracio del Puerto
6.º SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id.—D. José Silveyra
7.º SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez.
Sub- id.—D. Manuel Bazz.
8.º SECCION RURAL (N. PÉREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2.º—D. Luis Ormiston

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona

Juzgado de Paz—Calle Maldonado
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Aguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Ledio Benavente.
2.º SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.º SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4.º SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.º SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Garbillo.
6.º SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Carciolli Ferrey

7.º SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8.º SECCION JUDICIAL (Aygora)
Juez de Paz D. Francisco Amitiú a
9.º SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. logio Bedoya
10.º SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11.º SECCION JUDICIAL (NICO PÉREZ)
Juez de Paz D. C. C. Martínez.
12.º SECCION JUDICIAL (SAU O. DE C. A.)
M. C. Diaz

Depósito Judicial—Calle M. 11
n.º 10, num
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle M entre video, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-d. — Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
“ — Vicente Roch.
“ — Andrés Garela.
“ — Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — Istidra Benavente.
Escribiente — Arturo Trelles.

Administración de entes—Calle 18

Administrador—don P. Lézama
Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º—> Justo M. Silveira
id. 3º—> Héctor Pino.

Comisión de l. Primari—Calle M.
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —> Benjamín Vidal.
Vocales —> Isidro Escudero.
id. —> Pedro Rasquini.
id. —> Antonio Caballé.
Secretario —> Adolfo M. Vidal.

Amantea.

Comisión de Sanidad—Salón de
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-d. —> Enrique Gerona
Secretario —> Benito Bonasso
Comisario —> Maximo Larios.

Inspección de Escuelas—donado
Inspector—don Benjamín Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaleja—Calle
Administrador D. Mario Suárez
Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Maimará.
Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle de la Pla
y num 4.
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Tercera curia—Pbro. D. D. Domingo
auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice cónsul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—18 de
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice cónsul—don Domingo Benedito

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS MAZQUEB
Y BCA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo.—Antigua casa de
P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num
140.

INSTIT AVANCE
Calle Ma. donado.
Antigua casa de Club Progreso.

INSTITUTO HIDROTERAP
MINUTO

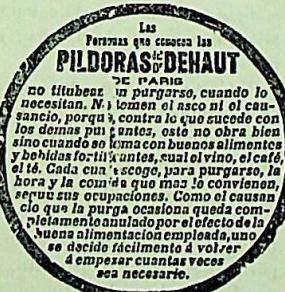
Calle Ma. donado num.

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estudios, Recibos talonarios, Cuentas

TIJETS—Funerarias y de visitas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA U PERIODICA



PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 51, Rue de Seine.

En este siglo y conocida por la sección pensionistas y debilitados.

Cuentan a casa con un servicio asmerato confección, poder al servicio.

Calle

Maimará

esquina

Cebolati.

ESTONIA Y BILLAR
FELIX PLACE

ANEMIA HIERRO QUEVENNE
Único aprobado por la Academia de Medicina de París.
ESTONIA, FIEBRES, FALTAS DE FUERZAS
R. 44, RUE BEAUX-ARTS, PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, nacido al Tópico las energías.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente medicamento de las fuerzas vitales, de este fortificante por carcelanias. De su gusto suave y agradable y su digestión, en las Colenturas y Contracolenturas, contra las Diarréas y las Afecciones del estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, aumentar las fuerzas, devolver la sangre, tonizar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD. Por mayor, en París, en casa de J. FERRARI, Farmaceútico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE A nombre y AROUD

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
MISMO Y AGRESA
Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Diarreas, los labios, la boca seca, los ojos, los oídos, los riñones, y Cólicos; regularizar los Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Estar en el rostro el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adm. DEITHAN, Farmacéutico en PARIS

LA DALIA
Manufacture de Tabaco Habano
CIGARILLOS BOUQUET
MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Fignini, calle 18 de Julio.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervios; conviene a las Personas débiles por edad, enfermades o excesos.
Estar en el rostro la firma de J. FAYARD.
Adm. DEITHAN, Farmacéutico en PARIS

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

E. San Miguel
COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Se encarga de todo la clase de trabajo concerniente al ramo de carpintería a precios sumamente económicos.

PRONTITUD Y ESMERO
Calle 25 de Mayo N.º 131—Entre 18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

PELUQUERIA ARTISTICA
TICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO
Entendida la Sastre de la Viuda de

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece a público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguerido Argentino-Uruguayo.

Se cobra por en la casa ó contado 2 reales, y poniendo el dueño ó veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

— calle 33—MINAS—

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acuerda de hacerse cargo de la cunera de loza, y no contrario de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo al propietario sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Garabaja.

José FERRARIO

FELIPE CICHERO
ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras
PIA 105 CALLE 25 DE MAYO PLAZA
MI NAS